Año III. Teruel 9 de Septiembre de 1889. Número 56.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . . 1 peseta.

Fuera.—Tres meses. . . 3,50
» —Seis meses. . 6,50
» —Un año. 12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19 bajo, izquierda.

La correspondencia al Director.

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Puntos de suscrición.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Importante.

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que estén en descubierto del trimestre que terminó el 9 del corriente mes, se sirvan hacerlo efectivo á la mayor brevedad posible.

No dudamos se harán cargo de la justicia qne nos asiste y será atendida nuestra reclamación con la consideración á que nos creemos que estón obligados.

Aviso.

El partido republicano-progresista de esta capital, tiene acordado proceder en el día de hoy á la renovación del Comité local, habiendo designado con tal fin la casa de don Vicente Rodriguez, sita en la calle del Salvador, donde podrán acudir á depositar sus votos los que deseen tomar parte, de nueve á doce de la mañana.

Nuestra actitud.

Hacemos nuestra la actitud de nuestro querido colega *El País*, manifestada en el artículo de fondo de su número 800, correspondiente al 4 del corriente mes. Así nos lo exije nuestro decoro político, siquiera para probar nuestra fidelidad y consecuencia, y así lo reclama el honor de nuestra causa, que es la de todos los que anhelan la instauración de la República, sin exclusivismos ni ulteriores miras de interés puramente personal.

«En repetidas ocasiones lo hemos declarada, —dice el citado colega— y parece imposible que sea preciso repetir estas cosas, cuando quien las dijo tiene fama de consecuente y de serio.

No abandonaremos nuestra actitud por voto más ó menos. No la abandonaremos en tanto esté detentada la soberanía del pueblo, y lo estará en tanto la Constitucion del Estado no sea reformable por los medios legales, y sin el voto de la corona.

¿Se quiere más? Pues hay algo más.

Nosotros pescamos sin cebo, como aquel honrado pescador del cuento, y no tenemos para qué asustar ni engañar á la dama que ejerce la regencia del niño Alfonso. No la diremos que si caen los fusionistas vendrá la revolución.

Vendrá ó no vendrá, que eso es el secreto de los acontecimientos y el capricho de la fortuna; pero con los fusionistas, lo mismo que con los conservadores, que con los reformistas, que con cualquier otro partido monárquico, en tanto este estado de derecho, fundado en la fuerza, no se reforme radicalmente en el sentido ya indicado, los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, es decir, la inmensa mayoría de los republicanos, no aplacaremos nuestra protesta, ni plegaremos nuestra bandera de guerra.

Y decimos más. No se nos vengan los monárquicos con esa campaña de noticias en las que se anuncia que tal ó cual personaje está enfrente de la coalición, que quiere ésta ó la otra condición para ingresar en ella, que va á protestar en uno ó en otro sentido.

Todo eso nos tiene sin cuidado, nos merece el más absoluto desdén. Cuando más, nos limitamos á lamentar que los más óbligados á trabajar por la restauración de la República que perdieron, sean precisamente los más obstinados en contrariarla, poniéndose incondicionalmente al servicio de sus enemigos.

Nosotros, los republicanos revolucionarios que seguimos á D. Manuel Ruiz Zorrilla, sin distinción de partidos ni de matices, con las grandes agrupaciones, ó sin ellas, con la coalición, ó sin la coalición, con los personajes, ó sin los personajes, acompañados, ó solos, mantendremos á toda hora y en todo momento la misma actitud y la misma protesta enfrente de la monarquía, dependiendo tan sólo de la fortuna el que pueda ó no hacerse efectiva.

Y si en vez de aumentar nuestras huestes, como aumentan de día en día, con republicanos sinceros y hasta con gentes que nunca tuvieron opinión política, nos viéramos abandonados por todos los españoles, solos con nuestra conciencia y nuestra fé, solos, D. Manuel Ruiz Zorrilla y un puñado de amigos leales, proclamaríamos lo que él proclama desde hace catorce años: un estado de guerra, enfrente de un estado de fuerza.

Y tampoco se nos diga que la revolución es impotente. No es esa una revelación para los revolucionarios. Es impotente lo que no puede. Y que no ha podido hacerse la revolución, es un hecho indiscutible.

Pero tampoco el éxito nos ha de convencer. Potentes ó impotentes, desamparados ó poderosos, victoriosos ó vencidos, fuertes ó débiles, sin esperanza ó esperanzados, nuestra actitud sera la misma, nuestra protesta igual, que no tenemos para qué cambiarla á compás de acontecimientos favorables ó adversos, sino cuando por haberse modificado el estado de derecho en que vivimos, el supremo interés de la patria nos imponga conducta distinta.»

Los motivos que han dado lugar á estas declaraciones quedan expuestos con la mesurada prudencia de que tiene dado testimonio el estimado colega; motivos sobradamente justificados para que dejen de tomarse en consideración por cuantos se sientan poseidos de la digna imparcialidad para poder apreciarlos en su justo valor, y sobre los cuales deben fijar toda su atención los que se precien de republicanos integros ante todo, dispuestos á no permitir que se profane la santidad de la idea por los que, llevados de apasionamientos y fanatismos, ya que no por otras peores miserias, pretenden que se anteponga á todo lo más sagrado y venerando el culto de las personalidades.

Coincidiendo con esto, se nos vienen á las manos las francas, leales y por todos conceptos plausibles manifestaciones de nuestro estimado colega *La República*, que tan acreedor se ha hecho de los mayores elogios por sus ardientes afanes y nobles esfuerzos en la actual campaña iniciada por la prensa republicana, de las cuales juzgamos oportuno y conveniente extractar los siguientes párrafos;

«Los que escribimos *La República* no hemos sentido nunca vacilaciones ni timideces en la defensa de nuestras ideas. Por nuestro deseo, porque así nos pareció más conveniente y más digno, porque nos gusta pensar por nuestra cuenta, borramos de la cabeza de este diario las palabras *Organo del Consejo federal*, frase bonita, sin duda, pero á la que preferimos esta otra: *Diario federal*, que indica libertad é independencia de apreciaciones.

Con arreglo á nuestra representación en el campo federal, respetamos mucho á los jefes que se quitan y ponen á su antojo los partidos; pero respetamos más á los partidos y no nos detenemos aquí. Sobre el partido está la idea que le sirve de alma y nosotros ante todo y sobre todo estamos dispuestos á defender esta idea, aun contra los jefes y los partidos, que algunas veces se puede dar este caso.

Por eso no nos gustan las bases de la coalición acordadas en 1886; porque en ellas se viola y quebranta el dogma de nuestro partido. Por esto defendemos y defenderemos siempre con el mayor entusiasmo los acuerdos adoptados para la coalición por la Asamblea de la Prensa. No se impone en esos acuerdos ni á los partidos ni á los individuos la renuncia de sus ideas; no se quita a nadie la representación que merece, ni se atribuye á nadie la que no merece; no se impone silencio á ningún partido sobre sus ideas, ni se trata de violentar la conciencia de los individuos, forzándoles á ajustarse al lecho de Procusto, de este ó el otro programa que su razón no admite.

Por último, y este detalle no es de despreciar, no se impone *á priori* al país ningun gobierno de hecho, siquiera sea provisional; se reconoce el derecho del pueblo á constituir el gobierno que le parezca. A la coalición se encomienda solo la tarea de destruir; al país, á quien los demócratas debemos suponer capacitado al efecto, la de edificar sobre las ruinas.

Declaramos que siendo, como somos, federales convencidísimos nos gustan estas bases de coalición mucho más que todas cuantas hasta hoy se han propuesto. Son las mas ámplias, las más democráticas; á nadie excluyen y á nadie postergan injustamente.»

El recto criterio y loable puritanismo que resplandecen en las manifestaciones ingénuas del estimado y digno colega, se informan en la virtualidad de la doctrina, y merecen el aplauso de los que estan dispuestos á mantenerse firmes en el compromiso de la coalición, y de cuantos desean de buena voluntad y sin ninguna clase de ulteriores y ocultas miras el triunfo de los comunes ideales, en toda la plenitud de su grandeza.

Los que así no lo entiendan, ó están lastimosamente ofuscados, ó no son republicanos verdaderos.

Predicar no es obrar.

Fanáticos que ante el despotismo de un *saco de carbón* abdicais de vuestros legítimos é indisputables derechos y de la notable facultad de pensar; que ante los *buhos* que os embrutecen, lo veis todo con el microscopio de la fé ciega, y que ante los enemigos del progreso, dejais de ser hombres para convertiros en autómatas, obedeciendo sin respirar—como viles asesinos á sus jueces—á los ocultos resortes de tanto hipócrita holgazan: ¡Despertad de vuestro letargo!

El fanatismo de que os hallais poseidos no

creo posible llegue al extremo de que sigais sin romper las cadenas que os aprisionan, cuando os dé á conocer ciertos hechos, llevados á cabo por miembros de esa *polea* que os hace funcionar, que aunque querais resistiros, os asombrarán, pues algunos de estos por su infamia no tienen nombre en el diccionario.

Es necesario convencerse, porque la razón natural asi lo dicta, de que los hombres todos somos imperfectos, y que por ello estamos por igual expuestos á incurrir en repetidas faltas.

El hombre en cualquiera situación en que se halle, ó destino que en la sociedad desempeñe, es siempre el mismo, y por tanto en él no debe verse más que al hombre.

Hay sin embargo quiénes pretenden negar tan evidente verdad, y se esfuerzan en vano, para probar que hay escepciones; poro los hechos reales llevados á cabo por los que esto quieren, son irrefutables y contra ellos se estrellan cuantos medios se pongan en juego para desvirtuarlos y aparecer como desean.

¿Sabeis cómo cumplen su misión de enseñar la humildad con la palabra y con el ejemplo? No, y si lo sabeis, voy á tomarme la incomodidad de repetiroslo.

Hace poco un cura fué á presidio por asesinar á su criada encontrándose ésta embarazada y siendo enterrada por el mónstruo para librarse del merecido castigo.

Más tarde en Segorbe, dos del gremio revestidos para la celebración del acto que ellos tienen como de mayor solemnidad, se dan de puñetazos.

Otro dia en el mismo punto, se repite otra excena como la anterior, en el coro de la Catedral, acompañada de palabras algún tanto impropias del lugar de la riña.

En Febrero del pasado año, otro santo cura llamado José Rodriguez maltrata horriblemente á su sacristán Basilio Sayas de 14 años de edad; pues encerrándose con la debil criatura y desnudándolo por completo, lo colgó de un madero, y golpeó hasta que le infirió varias heridas de las que manaba abundante sangre, y terminado quehubo le descolgóy casi muerto lo colocó en un gran montón de leña á la que prendió fuego. Los lamentos de la victima—que apesar del silencio que el salvaje le imponia—eran tales, que algunos transeuntes con gran trabajo penetraron en la casa, salvando al angelito; la presencia de la autoridad pudo dominar los impulsos del pueblo.

En Badajoz uno de estos dias otro cura infame con un grueso palo maltrató de tal manera á un monaguillo porque no le obedeció al ordenarle se bajara de un árbol, que hubo necesidad de recogerlo del suelo accidentado, y conducirlo al Hospital para que le curasen las heridas causadas por el *bruto*; aqui la suspension de la misa y el cierre de la Iglesia impidió que un gran grupo de mugeres capitaneadas por la madre de la victima castigasen al verdugo.

En esta capital hace unos dias se vió en juicio oral y público la causa seguida al cura del Vallecillo por cositas que callo, pues todos nosotros como de la localidad sabemos.

Y en la Catedral de esta localidad, con motivos de la habilitación, hay escándalo por dia.

Ya ven, pues, los católicos de fé y de conveniencia—que son los más—que en los hechos anteriores no figuran masones, sino ministros del Señor, representantes del que predicó la humildad, congéneres del muy amadisimo y queridisimo Rdo. P. Marroquin.

Predicar no es obrar.

G.·.

Resplandores.

Leemos:

«Los abogados ejerciendo empleos en Hacienda.—No tendremos que esforzarnos para probar la incompatibilidad absoluta que debe existir entre el ejercicio de la abogacia y el desempeño de los destinos en la administración de Hacienda pública.

Asi se ha reconocido en la ley de 11 de Mayo de 1888, que estableció la creación de las administraciones Subalternas, cuyo articulo tercero prohibe terminantemente ejercer la abogacia ó cualquiera otra profesion, por razón del titulo académico que tengan, á los administradores subalternos.

¿Por qué los abogados del Estado y demás empleados de Hacienda ejercen y pueden ejercer la profesión en los puntos donde desempeñan cargos?

¡Cuántas veces han llegado á nuestros oidos las quejas de los contribuyentes ó propietarios en reclamaciones administrativas, exponiendo la sospecha de la parcialidad en el informe de derecho, por ser la parte contraria cliente en la profesión!

¡Cuántas veces el oficial del Negociado. en las dependencias de Hacienda, no están en su puesto para contestar al público acerca de los asuntos de su cargo, porque tiene vista en la Audiencia!

Toda retribución á los funcionarios de Hacienda, por el mero hecho de serlo, en recompensa de trabajos de abogacia, que pueden enlazarse intimamente con resoluciones económicas, inducen á sospechas de impureza que deben evitarse á todo trance.

Además, todo funcionario de Hacienda, si ha de llenar bien su cometido, debe dedicar por completo su atencion y su tiempo á los asuntos que tiene á su cuidado, sin distraer su actividad y su inteligencia en negocios é incunbencias que necesariamente han de sustraerle de las obligaciones de su cargo.

Consideramos, pues, de necesidad absoluta para la buena gestión de la Hacienda pública, que se prohiba en absoluto el ejercicio de su profesión á todos los abogados que desempeñen destinos en el ramo, dentro de la jurisdicción en que sirvan.»

No parece sino que esto está escrito por encargo; porque aquí se dan casos que pudiéramos llamar de órdago.

Y que pensamos hacer públicos cuando consideremos oportuno, para los efectos consiguientes.

«◊»

Oido á la caja.

Atropello, injuria, apostata, sin merecimientos, impiedad, renegado y otras miles de palabritas que como las anteriores van derramando humildad, contiene la carta protesta que el clero de Chiva (Valencia) y presidente de varias asociaciones misticas, han dirigido al Sr. Monescillo, adhiriéndose incondicionalmente á las miras de dicho Señor.

Está visto, nuestro querido amigo, ilustre abogado y valiente librepensador, Sr. Blasco Grajales, ha sido un grano que le ha salido al clero de Valencia.

Adelante, y si consigue el procesamiento que tiene solicitado, á su lado nos tiene incondicionalmente; hora es ya de que reciban el condigno castigo los que valiéndose de le impunidad del púlpito lanzan injurias sin cuento sobre los librepensadores.

¡Viva Italia masónica! ¡Viva Giordano Bruno! ¡Viva Blasco Grajales!

«◊»

Leemos en *El Correo de Valencia* lo siguiente, del corresponsal que tiene dicho periódico en Alcalá de Chisvert.

«Hace algunos dias visité en Castellón al cabo de la Guardia civil que fué de este puesto, encontrándole en la cárcel pública, y me produjo pésimo efecto verle mezclado con criminales; multitud de reflexiones me hice al ver al pundonoroso militar que tiene una brillante hoja de servicios tratado del mismo modo que si fuese un bandido, y pensé que si así como las confidencias de Bou resultaron falsas hubiesen resultado verdad, en vez de tenerle hoy confundido con criminales en una cárcel publica, se le hubieran dado las gracias; porque su comportamiento, á más de salvar el honor de la institución, habia salvado la vida de sus seis compañeros de cuartel. De la conferencia que con él tuve, ninguna noticia puedo darle; dijome que aguarda con resignación el fallo del tribunal, y que no le remuerde la conciencia, pues sigue creyendo que obró con prudencia y con arreglo á ordenanza.—*El Corresponsal*.

¡Desgraciado cabo! cree que porque no le remuerde la conciencia ha de salir ileso del proceso en que se encuentra envuelto.

Ignora que hoy dia solo son irresponsables los principios de la milicia.

Si en vez de obrar honradamente, hubiese tomado lecciones de Martinez Campos, otra suerte le correría hoy dia.

«◊»

Esta noche á las 9 se dará un concierto en el Café Central, por los hermanos Sandoval, que tan acreditada tienen la justa fama que han sabido conquistarse.

Es de suponerse que no escaseará la concurrencia, en beneficio de los concertistas y provecho del establecimiento.

Nos alegraremos que asi sea.

«◊»

Tenemos entendido que la beatifica *Sor Esperanza* se ha tomado la molestia de ocuparse de nosotros en su último número.

Como desde sus primeras salidas del convento procuró evitar todo razonamiento con nosotros pecadores, no hemos podido enterarnos del alcance de sus nuevos exorcismos.

Haremos lo posible para cerciorarnos, á fin de corresponder á sus favores cumplidamente.

Prévio el permiso de su hermano motilón *El Turolense*.

Y del Rdo. P. Marroquín, orador de primera, matemático profundo, sabio según su propia autoridad, muy prendado de si mismo, etc., etc., por obra y gracia de su sacerdocio.

Mientras tanto tenga presente la hermanita que lo de la papisa Juana es histórico, y ante la historia no tienen más remedio que doblar la cerviz todos los licenciados, doctores y dignidades de cartel ó de targeta.

¿Está V. enterada, querida hermanita?

«◊»

Según noticias ha sido formada la propuesta en terna para la provisión de la plaza de segundo oficial de la audiencia de lo criminal de este distrito.

No sabemos quienes la formarán ni quien ocupa el primer lugar; lo que sí se nos ha asegurado es que no va ninguno de la sacra familia, apesar del grandisimo interés que se había desplegado para que uno de sus miembros oucpase un lugar preferente en la terna.

Vamos, hay que desengañarse. Esta moneda se ha resellado tanto, que no pasa.

Son tan maliciosos esos letrados novatos, que no se dan punto de reposo para hacerle mal.

Y que no la han urdido bien. Apenas han sabido que solicitó dicha plaza un miembro de la sacra, ya los tienes á todos en movimiento para hacerle la contra.

¿Si les conocerán?

Lo bueno es que creemos que no se han de hacer la contra los que figuran en la terna, ántes al contrario, la influencia que pudieran tener los tres, la utilizarán para que se nombre al del primer lugar, por hallarse en un todo conformes.

Nada, está visto, no dan ya pié con bola, como suele decirse.

Y sino que lo digan los individuos que forman la junta provincial de Beneficencia.

Y eso que allí no hay letrados novatos. Que si los hubiera, tampoco dejaria la cosa nada que desear.

«◊»

Se nos asegura que un berrendo en libras, partidario de Torquemada, piensa insultar desde lo que él llama cátedra del Espíritu Santo á una sociedad amparada hoy por la ley.

Le suplicamos que nos pase tarjeta para ir á oirle, y que tenga la seguridad que así lo haremos, advirtiéndole de antemano que si así lo hace nos proponemos llevarlo á los tribunales, si á ello diese lugar.

Conque adelante, no hay que temer.

«◊»

Según indicaciones del mismo berrendo, parece ser que le aconsejó al datilero marroquí que se dejara de tratar cierto asunto en la prensa.

Eso ya lo sabiamos que era él quien escribia pero que tenga paciencia, que ya se arreglará todo.

«◊»

«El alcalde de Olot participó hace pocos dias al gobernador de Gerona, que al regresar de una romería llevada á cabo en honor de Su Santidad, se profirieron voces injuriosas contra los liberales por algunos de los grupos que á la vez daban vivas á la religión y al Papa rey. A estas manifestaciones contestaron los que se consideraban ofendidos con vivas á la libertad.

A consecuencia de esto hubo el natural desorden, que fué reprimido por la autoridad, y más tarde al retirarse á su casa el conocido liberal D. Juan Deu, le dispararon dos tiros de revólver de los que resultó ileso.

El juzgado dió instrucciones á la autoridad

local para que reprima con energía cualquier conato de colisión que vuelva á iniciarse.»

Que se siga dejándoles que se despachen á su gusto, y se verá de lo que son capaces esas buenas gentes.

Aunque ya lo tienen dado á conocer de sobra.

«⁂»

Otra que tal.

«Las conferencias que viene celebrando el representante del Vaticano en Madrid, con el Ministro de Gracia y Justicia, parece que tienen por objeto en primer término llegar á un acuerdo acerca de los procedimientos que han de seguirse con los eclesiásticos que hacen del púlpito una tribuna política para escarnecer el liberalismo.

Sobre esto, el Nuncio, haciendo protestas de acatamiento á la ley, pretende que no se extreme el rigor contra los sacerdotes que falten á ella, y el ministro de Gracia y Justicia, por el contrario, sostiene que precisa reprimir con energía toda trasgresión legal.»

Como que las leyes se hacen para todos.

«⁂»

El sonambulismo en los tribunales.—El tribunal civil de Cincinati (Estados-Unidos) entiende en un pleito muy curioso.

Mme. Clara Byrne demanda á Mme. E. Chency para que le pague la mitad de una recompensa ofrecida por ésta á quien averiguase el paradero de su esposo, desaparecido desde el mes de Enero de este año.

Mme. Byrne es sonámbula, y fué consultada por su conciudadana Chency; la recompensa ofrecida fué de 1.000 dollars. Hace algunos dias que apareció flotando en el Ohio el cadáver del esposo buscado, y ahora pretende la sonámbula que ella reveló á Mme. Chency cuál era el paradero de su marido. No se sabe cuál será la sentencia del tribunal; pero lo que se vé á la legua, es un reclamo de la sonámbula, que le producirá buenos ingresos de parte de los incautos.

«⁂»

AL PUEBLO.

Pueblo que gimes y con alma poca
de reyes sufres las venganzas plenas,
y al viento cuentas tus amargas penas
si no amordazan tu menguada boca.
¿Hasta cuándo sufrir triste te toca!
¿Por qué el espacio de lamentos llenas?
¿Por qué no desmenuzas las cadenas
con que la monarquía te ata loca?
Levanta el rostro, y con hostil mirada
desafía á ese déspota tirano;
pues es mejor que una existencia airada
empuñar el fusil con férrea mano,
y luchar en la fuerte barricada
abrazado al pendón republicano.

V. Blasco Ibañez.

España en la Exposición Universal de 1889.

París 30 Agosto 1889.

Sr. Director.—Muy señor mío: He procurado en mis cartas anteriores, siguiendo el plan que me había propuesto, ir dando á V. cuenta de lo que es la Exposición de París: he dicho ya lo que hay en el Trocadero, y del Campo de Marte, escepción hecha del Brasil, Venezuela y Nicaragua, he tratado de describir lo que son y tienen los distintos pabellones allí edificados: hoy me ocuparé de la descripción del de Nicaragua, y en mis sucesivas haré la de los que faltan y la de las demás Naciones, que empezando por Francia han exhibido en el Palacio Central de Diversas Industrias.

Nicaragua ha levantado un pabellón enfrente del Palacio de Artes Liberales: es una sencilla pero elegante construcción en madera, de un solo piso: en reducido terreno, expone artículos notables: sobresalen entre ellos, unas curiosas colecciones de plantas medicinales; una rica de maderas finas; otra de plantas tintóricas; sobretodo en añiles exhibe gran cantidad de ejemplares: en cafés y cacaos presentan valiosas muestras y datos que atestiguan la importancia de su producción: tienen algo notable en fabricación de pita y hay en el centro del pabellón un modelo en relieve, del actual estado de las obras del puerto de Nicaragua y un planisferio de distancia. En tan poco espacio, poca muestra podrian presentar, pero el orden conque lo han efectuado, y la minuciosidad en la clasificación hacen ver la riqueza de su producción y el partido que de ella empiezan á sacar.

En material de enseñanza, demuestran y esto les hace honor, el adelanto y la cultura de aquel país.

En minerales, particularmente en oro, hay curiosísimos ejemplares.

En industrias, la fabricación por indígenas en ébano, coco y concha labradas, hay distintos objetos artísticos de mucho gusto y perfección: en sombreros, los célebres panamás, están allí ampliámente representados.

Hay una notable instalación de arcos y flechas indianas.

Una de las fabricaciones allí más representada, es la del aguardiente de caña. Como curiosidad citaré á V. que en la Sección retrospectiva del trabajo y de las ciencias antropológicas, presentan varios objetos, entre ellos tres cráneos prehistóricos: en Etnografía, cerámica antigua y una série de piedras pulimentadas: otra de armas, flechas y hachas en silex: en arqueología, varios ídolos muy caprichosos.

En general las Repúblicas Americanas, se han presentado en una forma en este Certámen, que hace ver el verdadero adelanto, el desarrollo y el cuidado conque todas ellas atienden al progreso intelectual é industrial de aquellas feraces regiones, tan prodigadamente dotadas por la naturaleza y que seguramente han de llegar á ser las naciones del porvenir.

Puerto-Rico, cuya Cámara de Comercio, tan dignamente representa D. Fernando Ruiz, ha hecho alarde de la riqueza de su producción. La actividad y buen gusto de que en la instalación de sus productos ha dado el Sr. Ruiz, son causa segura del efecto que ha producido. Me consta que han obtenido distintos premios, y bueno es recordar, pues la ocasión se presenta, que cuando los Jurados pasaban revisando, empezaban á llegar los productos, y que si los juzgaron, fué debido al incansable Representante que los hacía examinar, aun antes de instalados. Con más detención y cuando llegue el turno, he de ocuparme de todo cuanto á España se refiere, y entonces daré á V. detalles más precisos.

Como ya anuncié en mi anterior, el Jurado Superior empezó el lunes sus trabajos: el de Grupo ha propuesto se otorguen 890 grandes premios, 5.599 medallas de oro, 11.104 de plata, 10.985 de bronce y 9.027 menciones honoríficas para 55.153 expositores; pues si bien el total de estos es de 56.012, hay que descontar 859, que no pueden optar á premio por haber sido Miembros del Jurado.

La activa campaña, que algunos de nuestros Jurados han hecho, da por resultado, según me aseguran, que España no sea de las naciones menos favorecida: en aceites, puede decirse que hemos hecho brillantísimo papel: en vinos, ha habido productos muy notables: en tabacos, como siempre, la palma ha sido nuestra: por cierto que la Compañía General de Tabacos de Filipinas, continúa llamando la pública atención, como ya llamó la del Jurado, por la bondad y exquisita elaboración de los productos que expone y degusta: en cereales España se ha presentado brillantemente, y en industrias, los elogios que tributan á nuestra querida patria demuestran que, si bien es verdad que hemos debido presentarnos con más brillantez en nuestras instalaciones, los objetos expuestos, en su mayoría, lo son en tan buenas condiciones, que figuramos dignamente.

Empiezan á preocupar las próximas elecciones, y los pesimistas esperan dias de disgustos. En un meeting, que para protestar de la condena de Boulanger, Rochefort y Dillón, se celebró anteanoche en el Circo Fernando, con gran concurrencia, los reunidos condenaron á los Jueces: á la salida, hubo carreras, sustos, cargas de caballería y muchos heridos y presos; lo mismo que si se tratara de un pronunciamento que siempre están aquí condenando. Llegaron los bomberos ingleses ayer, y ante el Presidente de la República maniobraron en Versailles: llamaron la atención veinte mugeres, que también son bomberas y llevan el mismo uniforme, por la perfección conque trabajaron. Mr. Carnot, condecoró con la medalla de la Legión de Honor al gefe de todos ellos. Trátase de festejar el 12 de Octubre una fiesta nocturna en la Exposición, en honor de Cristóbal Colón: la administración francesa se ha ofrecido gustosa á coadyuvar al éxito. De V. afectísimo S. S.

Garci Fernández.

Consejo federal de la región aragonesa.

Cumpliéndose en Octubre los tres años para que fué elegido el actual Consejo, se procederá á la elección por sufragio directo de todos los federales de la región cuya organización conste oficialmente, para el nombramiento del que ha de sucederle.

La elección deberá efectuarse en los pueblos el domingo 15 del próximo Septiembre, remitiéndose las actas á los comités comarcales para que hagan los escrutinios de las respectivas comarcas el 22 del mismo mes.

Los comités comarcales mandarán á este Consejo el acta general antes del día 29, en cuya fecha se hará el escrutinio de toda la región.

Para evitar que en la votación tomen parte elementos cuya organización sea desconocida, los comités comarcales remitirán á esté Consejo antes del 15 de Septiembre nota de los comités constituidos.

Para conciliar la representación equitativa de las tres provincias en el Consejo de la región, votarán los pueblos de cada provincia el presidente y dos consejeros.

Considerándose electos: para presidente el que obtenga más votos en toda la región, y para consejeros los dos de cada provincia que en ella obtengan mayoría.

El Consejo recomienda á la actividad y patriotismo de ese comité el cumplimiento de los precedentes acuerdos tan necesarios á la buena organización del partido.

Salud y federación.—Zaragoza 23 de Julio de 1889.—El Presidente, *Serafín Asensio.*

Don Juan Francisco Escriche Piquer, Alcalde Constitucional de Mora.

Hago saber: Que desde el 30 de Septiembre, se hallarán vacantes en esta villa, por terminación del contrato, las plazas facultativas que se expresan y que se publica en cumplimiento de las disposiciones legales dictadas sobre el particular:

	Pesetas cénts.
Dos Médicos-Cirujanos que por la titular ó familias pobres, percibirán anualmente (cada uno) la cantidad de.	450 «
Un Farmacéutico por igual concepto.	500 «
Dos Sangradores por lo mismo (cada uno).	50 «
Un Inspector de carnes.	112»50

Además los agraciados podrán contratar con arreglo á sus respectivas facultades con las familias no pobres, debiendo sugetarse á lo que la referida sociedad tiene establecido sobre el servicio facultativo.

Así mismo y por lo que toca á la asistencia facultativa á los presos de las Cárceles establecidas en esta localidad, percibirán de quien corresponda lo que se halla consignado en los respectivos presupuestos.

Las instancias se dirigirán á dicha Alcaldía hasta el dia 15 de Septiembre, las cuales para ser atendidas, deberán ir acompañadas del título ó certificación testimoniada que acredite su suficiencia, hoja de servicios y cédula personal correspondiente.

El que desee recoger los documentos que acompañe, nombrará persona en esta localidad que lo verifique; pues de otro modo se archivaran en la Alcaldía.

Mora 21 de Agosto de 1889.—El Alcalde, Juan Francisco Escriche.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 25 id. id.
Candial á 25 id. id.
Jeja á 23 id. id.
Morcacho á 18 id. id.
Centeno á 14. id. id.
Cebada á 12 id. id.
Abena á 12 id. id.
Harina de 1.ª 17 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.

Imp. de LA CONCORDIA
á cargo de Joaquín Castillo.

ANUNCIOS.